

## AHORROS DE LOS TRABAJADORES EN EL SAR SE RECUPERAN DE LOS EFECTOS DEL COVID-19

- **La pandemia de Covid-19 representa el mayor desafío que ha experimentado el sistema financiero global desde la crisis de 2008-2009. México no es ajeno a estos desarrollos, los cuales están en buena medida fuera de su control.**
- **La volatilidad derivada de estos acontecimientos y la mayor percepción de riesgo por parte de los inversionistas provocaron una caída sin precedente en el valor de los activos (minusvalías) de los intermediarios financieros del país.**
- **Como esta Comisión ha señalado, los ahorros de los trabajadores en el SAR se invierten con una visión de largo plazo. Por ello, las minusvalías son pasajeras y tienden a revertirse cuando la volatilidad de los mercados financieros regresa a la normalidad.**
- **El rendimiento histórico del sistema de julio de 1997 al cierre de abril de 2020 fue de 11.01 por ciento en términos nominales y 5.27 por ciento por encima de la inflación. En los últimos 10 años el rendimiento nominal ha sido de 14.73 por ciento y de 10.53 por ciento en términos reales.**
- **Los rendimientos obtenidos por los trabajadores desde que se creó el SAR ascienden a casi 2 billones de pesos, aproximadamente 47.2 por ciento del total de recursos en las cuentas individuales de los trabajadores.**
- **Al cierre de mayo, el SAR volvió a mostrar plusvalías, por 103,005 millones de pesos. Este aumento en la valuación de los activos netos del SAR durante los abril y mayo se incrementó en 247,452 millones de pesos. Esta cifra es superior en 35.3 por ciento a las minusvalías observadas en febrero y marzo como resultado de la alta volatilidad que prevaleció en los mercados financieros debido a la Pandemia del COVID-19. Así, en lo que va del presente año, las plusvalías acumuladas en el SAR son de 117,358 millones de pesos.**

\* \* \*

La pandemia de Covid-19 representa el mayor desafío que ha experimentado el sistema financiero global desde la crisis de 2008-2009. Esta pandemia constituye un choque macroeconómico sin precedentes, que ha encaminado a la economía mundial a una situación de recesión cuya magnitud y duración son aún inciertas, una situación inédita a nivel internacional.

A partir de febrero de este año, los mercados financieros nacionales e internacionales mostraron una alta volatilidad como resultado del brote del Covid-19 en China y la posterior declaración de pandemia global por parte de la Organización Mundial de la Salud. A ello se suma el deterioro de la actividad económica y la pérdida de empleos a nivel global. Todo ello provocó minusvalías importantes en los fondos de pensiones tanto en la región de América Latina como en el resto del mundo. A partir de abril, estas minusvalías se han revertido parcialmente en los sistemas de pensiones de la región.

En el caso de México, las minusvalías observadas durante el primer trimestre se han revertido más que en su totalidad, y es de esperarse que los rendimientos que obtienen las SIEFORE a favor del trabajador mantengan una tendencia favorable como reflejo del retorno a la normalidad en los mercados financieros. Sin embargo, aún están por verse los efectos negativos que el Covid-19 tendrá en los próximos meses sobre la actividad económica del país y el empleo y la velocidad con la que se iniciará la reactivación de la economía.



En mayo de 2020 los activos netos de las SIEFORE se incrementaron a 4,195.4 miles de millones de pesos, un aumento de 128,371 millones de pesos respecto del mes previo. De ese aumento, 103,005 millones de pesos fueron resultado del incremento en la valuación de los activos netos (plusvalías).

### PLUSVALÍAS DE LAS AFORE A MAYO 2020

Mes	Monto (Mdp)
Últimos 12 meses	406,244
Enero 2020	52,766
Febrero 2020	-26,410
Marzo 2020	-156,450
Abril 2020	144,447
Mayo 2020	103,005
Acumulado 2020	117,358

Cifras al cierre de mayo 2020

El SAR ha probado ser un mecanismo de ahorro seguro y rentable para los trabajadores mexicanos, aun en eventos de volatilidad financiera. A pesar de las minusvalías que se registran en periodos de alta volatilidad, éstas tienden a revertirse y son superadas por las plusvalías que se observan cuando los mercados financieros operan con normalidad. No obstante, la CONSAR recomienda a los ahorradores mantener cautela durante el resto del año procurando no realizar cambios de AFORE.

\* \* \*

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.  
Coordinación General de Información y Vinculación  
Tels. 55 30 00 26 75 y 55 30 00 26 76

